

**II JORNADAS DE HISTORIA LOCAL CANARIA.
ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN EN CANARIAS**

COMUNICACIONES

Intento de establecer un batallón escolar en Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo XX

ANTONIO S. ALMEIDA AGUIAR
Departamento de Educación
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

*Todo en la historia de la humanidad supone la guerra; nada se explica
sin ella; nada existe sino con ella; quien sabe la ciencia y el arte de la guerra
sabe el todo del género humano.*

(PROUDHON)

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principios motores de la humanidad ha sido el militarismo. De recientes fechas, argumentadas en una antropología optimista, son las tesis de la bondad natural del hombre. Sólo a partir de la idea del buen salvaje, o de la misma proyección de las utopías sobre el Nuevo Mundo, emerge una visión pacífica del hombre y de cuanto le rodea. Todavía en la modernidad, cuando Daniel Defoe escribe su *Robinson*, el militarismo se erige protagonista. El *Robinson*, después del naufragio de su barco, convierte la isla en un sofisticado fortín. Todo parece indicar que ni el mismo naufragio pudo substraerse de esa concepción pesimista y belicista del hombre y de la misma humanidad. La tesis de fondo de esta argumentación no es otro que el de considerar al hombre como un enemigo para el mismo. El "homo homini lupus" de Hobbes está, de alguna manera, presente en este tipo de explicaciones.

El estado de naturaleza hobbesiano, está articulado a partir del principio de la guerra. El único criterio de actuación es el egoísmo, y el único

bien, la propia conservación y provecho. Cada hombre es para los demás un enemigo. La lucha, por tanto, es inevitable, y su resultado un estado permanente de guerra de todos contra todos. La misma institucionalización del discurso gimnástico a lo largo del siglo pasado, como ya hemos mencionado en otra ocasión, tiene mucho que ver con esa visión militarista de la educación física, que establece un puente entre la gimnástica escolar y la militar, entre la escuela y el cuartel. Estudios recientes, como el de Marcel Spivak, que trataremos más adelante, así lo confirman (Bentancor, M. y Vilanou, C. 1995: 41-43).

La relación del estamento militar con las instituciones educativas está presente a lo largo de la historia. No es de extrañar que en este discurso educativo, el ejercicio gimnástico y la defensa del territorio apareciesen como tópicos. En España hay algún intento de implantación de ejercicios militares en la escuela, que en el siglo XIX tenían cierto arraigo en algunos países europeos bajo la forma de “batallones escolares” o “cuerpos de cadetes”. La formación de estos batallones escolares con niños y adolescentes, ha sido una de las prácticas pedagógicas más criticadas en la centuria decimonónica. Aunque rechazada por las instituciones más progresistas en el marco educativo español, como la Institución Libre de Enseñanza, en Las Palmas de Gran Canaria habrá un intento por establecer esta “disciplina militar” en la escuela.

2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS BATALLONES ESCOLARES

El origen de los mismos nace del espíritu de la Convención Francesa. En 1791, la Asamblea Nacional había permitido que en cada cantón se estableciera una compañía de jóvenes menores de 18 años, y en 1795 se hizo obligatorio el servicio militar, instituyéndose los *bataillons de l'esperance* en los que se exaltaba el espíritu patriótico y se trataba de organizar a los más jóvenes para defender las ideas revolucionarias (Otero, E. 1994: 362).

Un siglo después, los senadores republicanos E. Georges y B. Saint-Hilaire, consideraban que la preparación militar debía tener su primera etapa en la escuela, donde gimnasia y tiro tenían que ser obligatorias para los chicos, quedando tales medidas vinculadas a la constitución de los batallones escolares. Esta pre-instrucción militar, creada por el Ministro de Enseñanza Pública Jules Ferry, quedó instaurada por Ley en enero de 1880. De esta manera, al incorporarse al servicio militar, el joven poseía ciertos conocimientos que facilitarían su adiestramiento posterior. Para poner en marcha estos batallones, los miembros del Consejo Municipal de París recurrieron directamente a las grandes teorías revolucionarias en

materia de educación, adaptándolas a sus propias ideas. La materia prima idónea para la construcción de esa patria, moral y físicamente regenerada, es, sin duda, el niño. Sus cuidados no se confiarán a los maestros, sino a los militares, de los que se esperaba rigor y disciplina (Spivak, M. 1990: 183-185).

En 1882 se creó una Comisión de educación militar, abriendo Paul Bert la primera sesión con estas palabras: “debemos colaborar en la preparación de los ciudadanos, en corazón y en cuerpo y el conjunto de las medidas a tomar es lo que constituye lo que yo llamo la educación militar”. En una Francia patriota y laica, el carácter e inclinación moral de los niños habrá de pasar obligatoriamente, hasta el año 1891, por los batallones escolares, es decir, por las manos del ejército y de los instructores formados en la Escuela de Joinville. Ese mismo año, uno de los defensores de los batallones escolares, Arístide Rey, se dirigía al Prefecto del Sena indicándole que el “batallón constituye, junto a la escuela primaria y al liceo, una verdadera escuela para la educación física y militar, un serio instrumento a favor del resurgimiento nacional (...) En el Batallón, el niño recibirá la educación militar; la gimnasia desarrollará sus facultades físicas y sus fuerzas; su energía, valor, vigor y agilidad serán objeto de una cultura especial (...), se ejercitará a la obediencia sin réplica que mostrará más tarde frente al enemigo” (Andrieu, G. 1990: 158).

Los batallones escolares se regulaban en Francia siguiendo la normativa del decreto de 7 de julio de 1882, en la que se disponía, entre otros puntos que “sólo podrán ingresar en él los que sean capaces de soportar ejercicios violentos (...) los alumnos mayores de 14 años, cuya aptitud certifique el instructor en jefe, se ejercitarán en el tiro al blanco con un fusil escolar”. Con posterioridad a esta fecha, se recoge que “el programa de las primarias elementales abraza instrucción moral y cívica, lectura (...), gimnasia para los niños, ejercicios militares, para las niñas trabajos de costura” (Rubio, R. 1885: 219). A pesar de la inclinación de los franceses de aquella época por las expresiones festivas del militarismo, la inmensa mayoría de los ciudadanos no mostró ningún entusiasmo ante la experiencia de los batallones escolares, que acabaron por desaparecer hacia 1890.

No obstante, este movimiento se divulgó rápidamente por otros países. En Bélgica se crearon batallones escolares en Lieja, Lovaina, Amberes y Bruselas. La *Ligue Belge de l'Enseignement* llegó a organizar una especie de alerta militar con los alumnos de la Escuela Modelo de Bruselas, a los que llevaba al *Fôret de Soignes* para realizar ejercicios militares, que junto a las excursiones fomentaban el espíritu patriótico. En Portugal también se organizaron batallones escolares, introduciendo la administración municipal de Lisboa ejercicios militares en una escuela primaria (Otero, E. 1994: 365).

En España, se propuso su implantación en los primeros momentos de la restauración alfonsina y de forma recurrente hasta el final de la guerra de Cuba. En 1897, el liberal Canalejas defendía que “el cuartel no es una fábrica de guerra, sino otra escuela más donde la voluntad se educa en los hábitos de la disciplina (...) y el alma se levanta al santo amor de la patria”. El último intento aparece en 1898, en que los desastres militares nacionales hacen volver la mirada hacia la gimnasia militar en la escuela. En nuestro país encontramos diversos testimonios que hacen referencia a los batallones escolares, sobre todo en una línea crítica como precepto pedagógico.

La relación directa de estos batallones escolares con la gimnasia ha quedado establecida a lo largo del presente discurso. Uno de los autores más representativos de la Escuela Nueva en nuestro país, Francisco Giner de los Ríos, hace referencia en su obra *Los problemas de la educación física* (1888), al tipo de prácticas físicas desarrolladas en estos batallones. Cuando indica los ejercicios predominantemente musculares, Giner de los Ríos hace referencia a los ejercicios militares “cuyo elemento sano y racional (marchas, y en general, movimientos isócronos de masas) forma en realidad parte de los anteriores; pero que a causa del militarismo alemán y francés reinante, constituyen hoy un grupo aparte, con otro sentido, censurable ciertamente, y que tiene su expresión capital en los batallones escolares” (Betancor, M. y Vilanou, C. 1995: 251).

Ángel Mosso, persona de gran prestigio en la ILE, escribe *La educación física de la juventud* (1894), dedicándole un capítulo a la educación militar y los batallones escolares. Tras analizar brevemente los orígenes históricos de los *bataillons scolaires*, analiza y compara sus objetivos con el proyecto de ley sobre el tiro al blanco nacional, que por esas fechas se debatía en el Parlamento. En su artículo 1.º dice: “la institución del tiro al blanco nacional tiene por objeto el preparar a la juventud para el servicio militar, con ejercicios gimnástico-militares, con el tiro al blanco, y de conservar la práctica de las armas en los militares con licencia”. Las conclusiones de Mosso al respecto no dejan duda de su planteamiento progresista en la educación. En primer lugar, “el dirigir precozmente la juventud al manejo de las armas no es método natural de educación, es un cultivo artificial. (...) Esperemos que los jóvenes estén maduros para el ejército, y después les pondremos el fusil en las manos”. Como segundo elemento, indica que “reconocida la necesidad de proceder a una reforma en la educación de la juventud, no debe confiarse a militares que, por su naturaleza, son elementos demasiado conservadores”. Esta segunda cuestión muestra el temor del autor a que se consolide el artículo 14 de esta misma ley, en el que se especificaba que “a los ejercicios gimnástico-militares podrán ser destinados graduados de tropa, escogidos preferentemente en-

tre los sub-oficiales provistos de patente de maestro, expedida por la escuela normal de gimnástica”. Para concluir con esta reflexión, arremete finalmente con el método analítico de la práctica militar, triunfo de la inmovilidad y de la inactividad de la juventud: “la disciplina militar, los ejercicios con el fusil, las maniobras, es lo que hay más eficaz para reprimir la espontaneidad de los movimientos, para privar de vigor a la juventud, para quitar a los muchachos toda alegría (...) y hacer prevalecer en la sociedad el tipo del autómatas, el tipo de aquellos desventurados que, en lucha por la existencia, no saben hacer nada por propia iniciativa, y esperan siempre el mandato o el empuje para actuar” (Betancor, M. y Vilanou, C. 1995: 243-247).

El director general de Instrucción Pública Eduardo Vicenti, prohíbe en junio de 1894 la creación de batallones escolares en España. En una carta dirigida a los rectores universitarios y directores de institutos provinciales con el título *La enseñanza de la Gimnástica en los Institutos*, hace una defensa de la gimnasia sueca y los juegos populares ingleses, frente a la gimnasia acrobática de Jahn y de Amorós. En este sentido, justifica su oposición a los batallones escolares, indicando que “podrán tener cualquiera otra justificación, excepto la pedagógica, en momentos de excitación patriótica; por ejemplo, cuando la defensa del honor nacional todo lo inunda; pero no pueden constituir un sistema permanente de educación”. En el Congreso Pedagógico de París de 1889 ya se manifestaba la oposición a los ejercicios militares y la tendencia favorable del juego libre. Los batallones, por tanto, no eran aceptados por los modernos pedagogos e higienistas.

En esta misma línea de contenidos, Agustín Nogués y Sardá se opone a la educación militar en la Escuela, a pesar de la humillación nacional que el país había sufrido un año antes. En la Escuela primaria no tiene justificación la disciplina militar, ya que esta “ahoga la espontaneidad del individuo y mata su iniciativa, lo que equivale a una completa negación del ideal pedagógico contemporáneo, que tiende preferentemente a provocar, para su cultivo, las energías del educando, libre de toda medida que represente dureza y coacción, a fin de llegar a la formación de grandes caracteres y de hombres *originales*”. Continúa especificando que para obtener una generación sana y robusta, no era necesario “recurrir al formalismo de los ejercicios militares, porque en los preceptos de la educación física tenemos un arsenal de medios, cuya excelencia y bondad lo pregonan muy alto la superioridad anglosajona, que acabarían con la degeneración física y moral de que tanto nos lamentamos” (Nogués, A. 1899: 36-38).

3. EL BATALLÓN ESCOLAR DE LAS PALMAS

Hasta ahora hemos visto el origen de los batallones escolares, las duras críticas vertidas por distintos autores y su “desaparición” en el ámbito educativo de la pasada centuria. Puede, por tanto, ser contradictorio a estas líneas generales, el que en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a principios del presente siglo, haya un intento de establecer este tipo de disciplina cuando, en el resto de Europa y del Estado español han quedado en desuso. ¿Porqué o qué elementos justifican esta iniciativa? Trataremos de explicarlo en las siguientes páginas.

Por su situación geoestratégica, las Islas Canarias han estado vinculadas, de una u otra forma, a la realidad de su organización militar. Desde los propios inicios de la colonización, tras su conquista, empiezan a levantarse en el territorio insular distintas fortalezas con el ánimo de proteger su litoral y los núcleos poblacionales de cualquier ataque enemigo. Así, en 1587, el rey Felipe II envía al ingeniero italiano Leonardo Torriani a estudiar los inconvenientes defensivos del Archipiélago, proponiendo las soluciones necesarias para su defensa. Los peligros de su posición estratégica con respecto a los continentes de África, América y Europa quedan reflejados en los distintos “asaltos” militares y piráticos sucedidos en 1595, 1599, 1657, 1706 y 1797, quedando vinculados a esas fechas los nombres de Drake, Van der Does, Blake, Gennings y Nelson. En la conciencia del Estado siempre estuvo presente la idea de que las Islas debían bastarse para su defensa, de ahí que se origine el Ejército Provincial como abanderado defensivo.

Esta preocupación por la defensa militar de las islas, quedará reflejado en un amplio estudio desarrollado por Guillermo Laine en 1881, y publicado en distintos números de la *Revista de Canarias* bajo el título de *Estudios sobre la organización militar de la Provincia de Canarias*. Son muchas las preguntas, sugerencias, reflexiones, estadísticas y soluciones que este autor establece en su análisis sobre la situación militar canaria. De entre ellas, hemos extraído las que hacen referencia al ámbito de la instrucción militar. Tomando como base los argumentos histórico-militares en los que nuestro territorio se ha visto envuelto, se interroga sobre el papel de la educación en la formación del sentimiento patriótico: “¿Al educar a su juventud, le imbuyen hábitos que le faciliten el defender mañana de extranjeras huestes con éxito favorable la integridad del territorio que pueblan las veneradas sombras de los Béthencourts, de los Fernández de Lugo, de los Veras, de los Alvarados y de tantos otros que con sus sacrificios alcanzaron el alto templo de imperecedera fama?”. Para destacar la importancia de la actualización y formación colectiva de la población en el campo de batalla, utiliza palabras de Balmes: “El órgano que no fun-

ciona se adormece; el miembro que no se mueve se paraliza". A estas palabras, Laine añade que "el valor individual (...) es cualidad, es virtud indispensable en los buenos ejércitos (...). El valor colectivo, la consistencia, la cohesión, resultados de una profunda y bien cimentada disciplina, no se obtiene sino por el hábito que crea una educación bien dirigida" (Laine, G. 1881: 210).

Este es uno de los puntos que el autor subraya con insistencia: la educación como vehículo imprescindible para obtener de la población los valores morales y patrióticos necesarios para hacer frente a cualquier enemigo exterior. Entre las bases que plantea para constituir un nuevo y más completo sistema organizativo para las milicias, en el capítulo V de su estudio hace hincapié en la necesidad de organizar un Batallón escuela, una Escuela de Compañía y la ejercitación física durante la semana. Ese batallón escuela estaría constituido por la "duodécima parte de la reserva activa, bastaría para que todos los soldados de ésta, sirviendo durante cuatro meses, recibieran en parte la instrucción necesaria (...). Y si tal resultado puede obtenerse concediendo diariamente al recluta alguna horas para su expansión, tanto más fácilmente podrá alcanzarse si todo el tiempo se invierte en educarle". Estos cuatro meses, para Laine, sería el tiempo mínimo para el aprendizaje diario completo, exceptuando los días festivos.

La enseñanza propuesta conjugaría prácticas físico-militares con actividades intelectuales, estableciendo una ampliación o reducción del tiempo de la instrucción dependiendo de la formación educativa de cada uno. Entre las actividades principales señala "el ejercitarse con el tiro, maniobras y prácticas del servicio, el aprender teóricamente su deberes, a leer y escribir, si no lo sabe, proporcionarán al soldado variado entretenimiento (...)". Este cambio tan drástico en las costumbres de la población, podría traer al recluta algunos problemas de adaptabilidad. Es aquí cuando el autor insinúa la necesidad de establecer algún sistema previo que lo familiarice con las futuras actividades. Aunque parece que el autor lo desconoce, podemos pensar que su idea hace referencia a los batallones escolares, ya que, según indica, "se hace preciso (...) que reciba alguna preparación anterior, que le disponga a una transición gradual de más beneficiosos resultados". Ante los argumentos teóricos que plantea, cree necesario que la reserva activa sea "una escuela que sirva de preparación o complemento a la del batallón de dicho nombre. Cómo este, ha de tener sus ejercicios prácticos y teóricos, y proporcionar los medios para que el soldado aprenda a leer y escribir. La instrucción de todos los domingos y las escuelas de compañía son, pues, de utilidad manifiesta" (Laine, G. 1881: 295).

No sabemos si años después D. Francisco González Díaz conoció el análisis sobre la defensa de Canarias y la necesidad de "una preparación anterior" que Guillermo Laine proponía. González Díaz es el principal de-

fensor de la creación de un batallón escolar en Las Palmas de Gran Canaria en 1902. Su importancia como columnista en la prensa local de la época es reconocida. Son muchos los artículos y los temas que este autor escribe en los periódicos canarios, sobre todo en el *Diario de Las Palmas* y en el *Efemérides*. El papel del maestro en la sociedad, la necesidad de fomentar el espíritu de asociación, la creación de un hipódromo, un paseo y “tantas otras cosas”, son algunas de las cuestiones que trató en sus escritos. En 1908, debido al gran desarrollo del deporte en Las Palmas, señala los beneficios y la necesidad del mismo:

(...) Por eso en la invasión mundial del sajonismo que impone al mundo sus leyes de cultura, va difundiéndose por dondequiera la práctica de los sports y van creándose instituciones y organismos que responden cumplidamente a la nueva necesidad educativa. En este punto el ideal latino, deficientísimo, exclusivamente académico y doctrinario ha sido modificado y ensanchado bajo la victoriosa influencia sajona.

Pero sin duda, la actividad cultural que mayor trascendencia ha tenido por iniciativa de González Díaz ha sido la Fiesta del árbol, que en la actualidad se sigue realizando bajo la organización del Cabildo Insular de Gran Canaria, a través del Área de Medio Ambiente. Los valores que sostuvo este autor para la realización de este acto eran principalmente educativo-ambientales, como indican estas palabras publicadas el 25 de febrero de 1902 en el *Diario de Las Palmas*: “es una fiesta culta cuyo fin es inculcar al niño sentimientos nobles y acostumbrarle a cuidar el entorno donde vive. El objetivo es crear buenos ciudadanos responsables y preocupados por su isla. Al cuidar la naturaleza, estamos consiguiendo un beneficio para nosotros mismos”.

La celebración de esta fiesta es el marco elegido por el autor, y respaldada por la Asociación de la Prensa, para proponer públicamente la creación del batallón escolar. Y no es una simple coincidencia el que sea en esta fecha, y no en otra, cuando surja el interés en este proyecto. La fiesta del árbol se preparaba para celebrar, entre el 28 y 30 de abril la Fiesta de San Pedro Mártir, que conmemoraba en esos días el 419 aniversario de la incorporación de la isla de Gran Canaria a la Corona de Castilla. Una celebración, por tanto, con claras connotaciones histórico-militares donde los sentimientos nacionales formaban un núcleo básico sobre el que se actuaría en la formación de la juventud.

Esta sería la gran novedad de las fiestas locales, a pesar de la negativa a participar por parte de la Cámara Agraria y La Sociedad Económica de Amigos del País. Si se lograba vencer ciertas dificultades, como parece que así sucedió, se organizaría el batallón escolar para desfilar “ante el primer árbol plantado en la plaza (de la Feria), árbol simbólico y conme-

morativo". González Díaz anima para ello a maestros y padres, solicitándoles los medios necesarios para que la milicia escolar se formara. Esta institución sería ejemplo de modernidad, según él, ya que como indica, "esos batallones escolares existen en todas las capitales de alguna importancia, revistiendo un doble carácter militar y cívico, desarrollando en los niños desde muy temprano el espíritu que andando el tiempo contribuirá a hacer de ellos buenos ciudadanos".

El 19 de febrero de 1902 se anuncia en el periódico *Efemérides* que al día siguiente comenzaría la instrucción del batallón escolar, encomendada, como no podía ser menos, a "distinguidos jefes oficiales de esta plaza". La instrucción del batallón comenzó en el patio del Colegio de San Agustín, el centro privado de Enseñanza Secundaria en Gran Canaria más importante, al cuál asistían los hijos de la élite social de la isla. La escuela, como en otros países, es el lugar donde se forman los *bataillons*. En Portugal, el maestro de la Escuela Normal, D. Teófilo Ferreira, tomó esta iniciativa con entusiasmo y en las Navidades de 1882 compareció en una fiesta de distribución de premios escolares con el primer batallón infantil constituido por "oitenta crianças, fardadas e de espingarda ao ombro" (Carvalho, R. 1886: 655).

La instrucción infantil se realizaba diariamente en horario de 4 a 5, y la acogida fue tan grande que el 24 de febrero se señala un número de 60 niños recibiendo las enseñanzas militares. Los instructores eran oficiales de infantería y sargentos del mismo autorizados por el "digno coronel" del Regimiento de Infantería D. José Bonet. Otra de las cuestiones que se trataron era el uniforme que se utilizaría para el batallón. Su coste era inferior a los "veinte duros". Para el diseño del mismo se reunió la Asociación de la Prensa con los militares que instruían el batallón, acordándose como vestuario de los pequeños soldados, "una chaquetilla azul oscuro y pantalón del mismo color con una franja blanca. La tereciana será también azul y el cinturón, la cartuchera y las polainas blancos. Varias niñas se ocupan en bordar la bandera de dicho batallón". El equipaje completo de los uniformes del batallón infantil llegaría a mediados de marzo desde la ciudad de Barcelona. Ante el interés mostrado no sólo por los niños, sino por padres y maestros, González Díaz propone que la milicia no fuera algo efímero, sino que "quedaría constituida y seguiría prestando concurso a las grandes solemnidades patrióticas, como sucede en otras partes".

Este mismo planteamiento fue expuesto en la Asamblea Legislativa francesa a finales del siglo XVIII por Condorcet, en su escrito *Rapport et projet de décret sur l'organisation générale de l'instruction publique*. Además de proclamar la conveniencia de cultivar las facultades físicas, intelectuales y morales, reclama lo provechoso de establecer fiestas con el fin

de recordar la memoria de aquellos hombres que, por su virtud, hubiesen destacado en la defensa de la libertad. También para Condorcet "las fiestas nacionales deben establecerse en días regulados, unirlas a épocas históricas". Propone la adaptación de los ejercicios físicos y gimnásticos conforme a las exigencias de los nuevos tiempos: "marchas solemnes, revistas y evoluciones militares, ejercicios gimnásticos ligados con nuestras costumbres... serían a la vez una diversión para la infancia y la juventud y un espectáculo para la edad madura y vejez" (Betancor, M. y Vilanou, C. 1996: 95).

La doble finalidad de los batallones, tanto cívica como militar, que defiende este autor, responde a las características generales que analizamos en la primera parte de la comunicación. En primer lugar, el batallón participaría en las grandes festividades, al igual que sucedió con la *guardia nacional* en Argentina, agrupación que seguía la estructura del ejército. En el caso del país latinoamericano, como ocurrió en Las Palmas, los niños eran preparados por oficiales y aficionados para dar solemnidad a las celebraciones. Esta formación se reunió por primera vez en 1888, adquiriendo el Consejo Nacional de Educación argentino los vestuarios y los fusiles para los niños. En segundo lugar, los creadores de los batallones querían vigorizar el amor a la patria, infundir en el niño hábitos viriles y temple moral. González Díaz defiende con sus palabras estos postulados, señalando que "este aparente juego de niños es en el fondo una cosa seria porque prepara generaciones varoniles, porque forma la conciencia de los futuros ciudadanos, haciéndoles presentir los deberes cuyo cumplimiento no tardará en exigirles la patria. A través de los niños se ve en días lejanos a los hombres, actuando con dignidad y con energía en la escena pública. El himno de Garibaldi nos parece la mejor música para acompañar el paso de esta tropa encantadora. *Hoy somos chiquillos, mañana venceremos*".

A principios del mes de marzo la instrucción de los niños cambia de ubicación, pasando por causas que desconocemos, del Colegio de San Agustín al Circo Cuyás, espacio público dedicado a espectáculos y ejercicios físicos donde actuaban desde acróbatas hasta ciclistas, pasando por luchadas y riñas de gallos. El horario seguía siendo por la tarde, de "4 a 5", y por estas fechas, los resultados de la instrucción estaban siendo satisfactorios. En un artículo titulado *Los soldaditos*, aparecido el 5 de marzo de 1902 en el *Diario de Las Palmas* se describe que "los soldaditos van adquiriendo poco a poco aire marcial, firmeza y precisión en sus movimientos. Ya se señala en algunos una superioridad que le hace apto para el mando. Vense allí encantadores caudillos de 10 años y generales de 8, más dispuesto a dirigir que a ser dirigidos. (...) La chiquillería ha tomado muy en serio su aprendizaje militar. El que menos, de entre los peque-

ñuelos que va al Circo, sueña ya con verse galoneado, esgrimiendo tamaño sable. Otros preguntan si se les darán un tambor, algunos piden fusiles, y unos pocos declara que prefieren cañones. (...) De aquellas huestes infantiles en formación surgirá una capacidad, una audacia, una potencia directiva que aspirará a imponerse. En las pedreas hay siempre un tirador atrevido, y seguro que acaudilla a los demás; en los bandos de la escuela siempre hay un Napoleón diminuto, resuelto a pasar los Alpes”.

Juan M. de Vedia, inspector argentino, parece coincidir con algunas apreciaciones de González Díaz, ya que al comentar los efectos que este tipo de prácticas habían producido en los niños, muchos querían “ser oficiales para llevar una espada al cinto; que algunos se tornan voluntariosos y desobedientes a las órdenes de sus maestros; que los que tienen voz de mando quieren ser obedecidos por los otros aun fuera de los ejercicios doctrinales (...)” (Figueira, J. H. 1881: 61-62).

El programa definitivo de las fiestas para celebrar la incorporación de Gran Canaria a la corona castellana queda publicado el día 25 de abril. Todas las actividades de carácter lúdico dieron comienzo el día 28 a partir de las cuatro de la tarde. Este primer día se celebraron cucañas marítimas y regatas de embarcaciones menores, a vela y a remo, en el Puerto de la Luz. Al día siguiente, sería la Fiesta del Árbol en la Plaza de la Feria. Hasta allí llegarían desde la Plaza de Santa Ana los alumnos de los colegios y escuelas de enseñanza pública oficial y privada, encabezada con dos bandas de música. Tras la bendición del Ilmo. Prelado, los niños procedieron a plantar los árboles.

No conocemos cuál fue la verdadera trascendencia de este batallón escolar. Por los datos obtenidos, quedó constituido y participó en esta fiesta, pero no tenemos constancia documental de que tuviese una continuidad en años sucesivos, ya que la prensa posterior a esos acontecimientos no hace alusión al tema. Lo que sí tenemos son referencias de nuevos planteamientos pedagógicos que tratan de alentar ese sentido patriótico de los jóvenes. Agustín Nogués y Sardá, autor mencionado con anterioridad, en su escrito de 1899 proponía que “en vez de soñar con la fantochada de los batallones escolares y con los ejercicios militares, que a su complicación y pérdida de bastante tiempo, unen la vanidad y la ridiculidad, ¿porqué no abogan, pongo por caso, para que en todas las Escuela se adopte procedimiento tan natural y provechoso como son las *excursiones escolares* (...)?” (Nogués, A. 1899: 37).

Y es que el excursionismo no estuvo ausente de este espíritu de exaltación patriótico que hemos analizado. Podemos constatar algunos ejemplos en Canarias que demuestran esta opinión. En septiembre de 1915, *La Provincia* recoge un artículo bajo el epígrafe de *Los exploradores*, haciendo alusión a los *boy-scouts* de Tenerife como “soldaditos” para el “en-

grandecimiento patrio". Durante todo el verano, esta instructiva Institución "ni un solo domingo dejaron de realizar sus habituales excursiones y ejercicios, y últimamente, el día 19 del actual, un grupo de animosos soldaditos subieron a la cúspide del Teide. Deben nuestros exploradores ejercitarse continuamente, adquiriendo así la destreza física tan provechosa para sus juveniles organismos, labor que se ha de reflejar cuando de niños se convierten en hombres robustos y sanos de cuerpo y alma, perfección que hará mucho por el engrandecimiento patrio, que bien necesita un fuerte porvenir".

Un año después y en el mismo periódico, el artículo *Los exploradores del Puerto*, vuelve a reflejar elementos propios del patriotismo de las "tropas escolares", haciendo alusión a la bandera nacional y al Rey: "según lo había dispuesto el jefe de tropa Sr. Larrad, la infantil expedición de nuestros exploradores reunida a las 9 de la mañana del domingo en número de 101, en la Playa de Las Canteras, sitio señalado de antemano para los ejercicios periódicos de prácticas, formados en columna de campaña, avanzan desde Guanarteme en dirección a la Fuente del Sao (...). A las 11 poco más, sin ningún incidente desagradable, acampó la tropa en el sitio de referencia entonando el Himno a la bandera que fue aclamado entre vivas y hurras a los exploradores de España, a nuestro Rey, a la Patria y a nuestra Isla. A las 5 de la tarde, se hallaban de regreso en el Parque de Santa Catalina los expedicionarios, habiendo realizado antes ejercicios de práctica en diversos lugares manifestando deseos de que estas caminatas se repitan con frecuencia".

El domingo 2 de abril de ese mismo año, los exploradores del Puerto realizaron su segunda excursión. Una vez terminado el recorrido, la tropa se dirigió hasta Guanarteme, "donde se dieron prácticas de gimnasia, bajo la dirección del Sr. Larrad, el que además les explicó el método más fácil de levantar puentes (...)".

Este carácter excursionista de las prácticas físicas sigue teniendo, como vemos, un elevado componente patriótico-militar, no solo por el uso de palabras propias de esta disciplina, sino por las prácticas fisco-militares que se ejecutan. Con una juventud educada en el medio natural y realizando prácticas de esta índole, llegamos a la conclusión, ya constatada y nada novedosa, de que los planteamientos de la gimnasia militar desarrollada en el siglo pasado en la Escuela francesa de Joinville, bajo los principios amorosianos, siguen predominando en la educación física española en los comienzos del presente siglo.

Las fiestas y las grandes celebraciones patrióticas continuarán siendo el lugar ideal para la exhibición de esta juventud preparada para afrontar el futuro de la nación. Nuevamente, será la Fiesta de San Pedro Mártir de 1916 el escenario en el que hace su presencia los exploradores del Puerto.

No obstante, la festividad parece haber perdido los éxitos de antaño ya que en *La Provincia* del día 1 de mayo, encontramos la crónica de que “el 29 de abril, fecha indeleble de la historia de Canarias, ha pasado rutinariamente, desapercibido, insignificante, como si nada fuera y poco representara el recuerdo de la españolización de la isla”. A pesar de ello, en el artículo *La promesa de los exploradores*, se señala que el día anterior (29 o 30 de abril), “se celebró una misa de campaña de los exploradores para hacer la promesa a la bandera. Los pequeños, la siguiente generación, en estos días de recuerdo patriótico y en estos momentos en que se decide la suerte de las naciones y de los pueblos, han sido los que han tenido una promesa para la bandera de España. Por la tarde celebraron los Exploradores una fiesta escultista, realizando con habilidad variados ejercicios gimnásticos”. La influencia de los principios teóricos de Baden Powell están también presentes en estos excursionistas. Este autor publica en 1908 su obra *Escultismo para muchachos*, y dentro de su *Promesa y ley Scout*, los jóvenes tienen que prometer por su honor, “cumplir los deberes para con Dios y la Patria”, lo que nos ayudaría a entender este tipo de actos.

A través de las características de los batallones escolares y el intento de establecerse en nuestra ciudad, así como una nueva forma de fortalecer el deber patriótico utilizando como vía el excursionismo y sus prácticas físicas, hemos ofrecido una tendencia pedagógica, que aunque criticada y condenada por higienistas y educadores desde la pasada centuria, ha pervivido de distintas formas hasta nuestro siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRIEU, G. (1990): “Amorós, los militares, los médicos y la educación física en Francia en el siglo XIX y comienzos del XX”, en *Seminario Francisco Amorós*, Cabildo Insular de Gran Canaria-INEF, Madrid.
- BETANCOR, M. A. Y VILANOU, C. (1995): *Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos*, PPU-ULPGC, Barcelona.
- (1996): “Fiesta, gimnasia y república: lectura espartana de tres modelos estatistas de educación física (Platón, Rousseau y el jacobinismo revolucionario)”, en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, n.º 14-15, Universidad de Salamanca.
- CARVALHO, R. (1986): *História do ensino em Portugal*, Fundação Calouste Gulbenkian. Citado en OTERO, E.: *Batallones escolares, sentimientos...*
- FIGUEIRA, J. H. (1881): *Los Batallones Escolares*, Dornalche y Reyes, Montevideo. Citado en OTERO, E.: *Batallones escolares, sentimientos...*
- LAINE, G. (1881): “Estudios sobre la organización militar de la Provincia de Canarias”, en *Revista de Canarias*, n.º 64, Santa Cruz de Tenerife.

- NOGUÉS, A. (1899): "La educación militar en la escuela", en *La Escuela Moderna*, n.º 94, Madrid.
- OTERO, E. (1994): "Batallones escolares, sentimientos patrióticos y educación en el siglo XIX", en *Documentos Congresuales Educación Popular*, ULL, Santa Cruz de Tenerife.
- RUBIO, R. (1885): "Revista de Pedagogía. La enseñanza primaria y profesional en París", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid.
- SPIVAK, M. (1990): "La preparación militar en Francia, un fracaso del régimen republicano", en *Seminario Francisco Amorós*, Cabildo Insular de Gran Canaria-INEF, Madrid.

Fuentes impresas

Diario de Las Palmas: 1902, 1904.

Efemérides: 1902.

La Provincia: 1915, 1916.